

Modalidades educativas |

## Educación rural

**Nota de alcance:** Modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria destinada a garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de formas adecuadas a las necesidades y particularidades de la población que habita en zonas rurales. Se implementa en las escuelas que son definidas como rurales según criterios consensuados entre el Ministerio de Educación y las Provincias, en el marco del Consejo Federal de Educación.

**Nota bibliografica:** ARGENTINA. Ley de Educación Nacional : ley Nº 26.206 : hacia una educación de calidad para una sociedad más justa. Buenos Aires : Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2007. Disponible en: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002609.pdf. Acceso 22 de agosto de 2016.

Fuente: **Glosario del Sistema Educativo Nacional**. Disponible en: https://vocabularios.educacion.gob.ar/vocabulario/sen/termino/29